



LAS PALMERAS GOLF

NORMATIVA DE ABONOS TITULAR, FAMILIAR, CONYUGE Y PAREJA DE HECHO

A.- ABONO TITULAR.

Descripción: para mayores de 18 años.

Documentación original a presentar para su cotejo:

Se deberá presentar el certificado o volante de empadronamiento emitido por el correspondiente ayuntamiento.

DNI, pasaporte o NIE en vigor de la persona interesada.

B.- ABONO FAMILIAR.

Descripción: para progenitores y parejas de hecho con hijos/as menores de 25 años

Documentación original a presentar para su cotejo:

Para los/as hijos/as menores de 23 años se deberá presentar el certificado o volante de empadronamiento emitido por el correspondiente ayuntamiento.

DNI, pasaporte o NIE en vigor de todos los miembros, y libro de familia o certificado legal de pareja de hecho.

C.- ABONO CÓNYUGE.

Descripción: para matrimonios y parejas de hecho.

Documentación original a presentar para su cotejo:

Se deberá presentar el certificado o volante de empadronamiento emitido por el correspondiente ayuntamiento o libro de familia.

DNI, pasaporte o NIE en vigor de ambos miembros, y libro de familia o certificado legal de pareja de hecho.